ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.

Acta Nº 005-FTTG-015-2017
Locales Nº 216, 217, 218.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de noviembre del 2017, siendo las 14H15, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado del Sr. Alcalde de Guayaquil; el Ab. Anwar Macancela B., Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil; el Ing. Jaime Faggioni S., Director Comercial de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, en calidad de Secretario del Comité.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Róbinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la *ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN*, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CONVALIDACIONES DE ERRORES PRESENTADA POR LA COMPAÑÍA CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL RESPECTO DE LOS LOCALES Nº 216, 217, 218 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".**
2. **VARIOS.**

PUNTO UNO.-
CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CONVALIDACIONES DE ERRORES PRESENTADA POR LA COMPAÑÍA CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL RESPECTO DE LOS LOCALES Nº 216, 217, 218 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".

Toma la palabra el Dr. Roberto Pólit Robinson y pone en conocimiento de la sala que conforme a lo dispuesto por este comité en sesión de fecha 20 de noviembre del 2017, presentó dentro del término concedido su convalidación de errores dentro del referido proceso de subasta el siguiente oferente:

1. **CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL.-** Realizada la revisión de la documentación presentada, consistente en:

   - Presentar certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.

   - Presenta certificado bancario.

   - Presenta copias simples de todas las reformas solicitadas al estatuto social de la compañía.

   - No presenta declaración de Impuesto a la Renta presentada ante el Servicio de Rentas Internas, del ejercicio económico inmediato anterior.

Una vez concluida la revisión de las convalidaciones el Comité en conformidad con lo establecido en la sección 2, apartado 2.9.1 de las bases de la subasta resuelve:

1. **NO ACEPTAR** las convalidaciones de errores presentadas por la compañía **CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL,** en virtud de que difieren de lo solicitado por el comité en la etapa de convalidaciones y de conformidad con lo establecido en las bases del proceso numeral 2.9.1

2. **DECLARAR** desierto el proceso de subasta de locales Nº FTTG-015-2017 respecto de los locales Nº 216, 217, 218 ubicados en el nivel 2 de la Terminal Terrestre de Guayaquil "Dr. Jaime Roldós Aguilera", de conformidad con lo establecido en las bases del proceso numeral 2.12 literal "b".

3. **PUBLICAR** la presente acta a través de la página web de la Fundacion.

PUNTO DOS.-
VARIOS

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las catorce horas con treinta minutos. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Dr. Roberto Pólit Róbinson
Delegado del Alcalde de Guayaquil
PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE SUBASTA

Ab. Anwar Macancela B.
Director Jurídico FTTG
MIEMBRO DEL COMITÉ
DE SUBASTA

Ing. Jaime Faggioni S.
Director del Centro Comercial FTTG
SECRETARIO DEL COMITÉ
DE SUBASTA